



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES

Tribunal Calificador Único

Tribunal Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa

Orden JUS/1288/2022, de 22 de diciembre (BOE de 27 de diciembre)

TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LOS CUERPOS DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, CONVOCADO POR ORDEN JUS/1288/2022, DE 22 DE DICIEMBRE.

Reunido en Madrid a 8 de mayo de 2025

ACUERDO

- 1. Publicar en la página web del Ministerio una nota informativa junto con el listado de las personas que han renunciado al proceso selectivo, así como aquellos que no podrán ser nombrados al no haber presentado la documentación requerida dentro del plazo habilitado conforme establece la Base 8.3**
- 2. Remitir al Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes la relación complementaria de personas aspirantes que sigan en puntuación a los propuestos en la anterior lista de aprobados hasta completar el total de plazas convocadas.**
- 3. Remitir al Ministerio los nuevos listados con las puntuaciones finales por ámbitos territoriales en los que serán introducidos las modificaciones de la puntuación como consecuencia de los recursos de alzada que han sido estimados, así como la inclusión en la lista de aprobados las valoraciones remitidas por los Tribunales Delegados relativas tanto a la lengua como al Derecho Civil Vasco.**

Vº Bº EL PRESIDENTE. –
Fernando Becares Ramos

LA SECRETARIA. –
María Rosario Palacios Gonzalez